

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiaria

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, junto con el dictamen de los auditores independientes

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiaria

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

Estado consolidado de situación financiera

Estado consolidado de resultados

Estado consolidado de resultados integrales

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto

Estado consolidado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados



Paredes, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

**Building a better
working world**

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Directorio de Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiaria

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiaria, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



**Building a better
working world**

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo consolidados por los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú,
3 de julio de 2020

Refrendado por:

PAREDES, BOLSA & ASOCIADOS

Carlos Valdivia Valladares
C.P.C.C. Matrícula No. 27255

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiaria

Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)		Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	618,923	537,520	Otros pasivos financieros	13	39,259	57,203
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	201,063	198,592	Cuentas por pagar comerciales	14	231,719	209,305
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	26(b)	209,369	239,293	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	26(b)	95,996	73,504
Otras cuentas por cobrar, neto	8	99,085	77,967	Otras cuentas por pagar	15	52,733	63,475
Inventarios, neto	9	68,929	75,984	Ingresos diferidos	16	3,289	3,289
Activo por impuesto a las ganancias	18(b)	11,582	-	Otras provisiones	17	161,670	150,577
Seguros pagados por adelantado		2,840	2,613	Pasivo por impuesto a las ganancias	18(b)	-	28,039
Otros activos financieros		770	-				
Total activo corriente		1,212,561	1,131,969	Total pasivo corriente		584,666	585,392
				Otros pasivos financieros	13	71,370	92,580
				Ingresos diferidos	16	76,580	79,869
				Otras cuentas por pagar	15	6,277	5,332
				Otras provisiones	17	62,376	61,942
				Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	18(c)	614,704	637,561
				Total pasivo no corriente		831,307	877,284
				Total pasivo		1,415,973	1,462,676
				Patrimonio neto	19		
Propiedades, planta y equipo, neto	10	3,246,762	3,282,566	Capital emitido		2,498,101	2,498,101
Intangibles, neto	11	82,361	69,409	Capital adicional		3,713	3,713
Otros activos no financieros	12	106,848	6,234	Otras reservas de capital		129,839	65,828
Total activo no corriente		3,435,971	3,358,209	Otras reservas del patrimonio		(37,854)	(40,772)
Total activo		4,648,532	4,490,178	Resultados acumulados		562,580	426,639
				Participación no controladora		76,180	73,993
				Total patrimonio		3,232,559	3,027,502
				Total pasivo y patrimonio neto		4,648,532	4,490,178

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntas son parte integrante de este estado.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiaria

Estado consolidado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Ingresos operativos			
Ingresos por generación de energía y potencia	20	1,668,261	1,575,666
Costo de generación de energía	21	<u>(896,767)</u>	<u>(889,830)</u>
Utilidad bruta		771,494	685,836
Gastos de administración	22	(68,292)	(61,415)
Otros ingresos	24	<u>36,613</u>	<u>250,357</u>
Utilidad operativa		739,815	874,778
Ingresos financieros	25	19,202	25,004
Gastos financieros	25	(30,111)	(9,261)
Diferencia de cambio neta	30(a)(iv)	<u>(7,800)</u>	<u>27,189</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		721,106	917,710
Impuesto a las ganancias	18(a)	<u>(172,528)</u>	<u>(255,295)</u>
Utilidad neta		<u>548,578</u>	<u>662,415</u>
Utilidad neta atribuible a:			
Propietarios de la controladora:		534,840	648,651
Participación no controladora:		<u>13,738</u>	<u>13,764</u>
		548,578	662,415
Utilidad neta por acción básica y diluida (en soles)		<u>0.188</u>	<u>0.228</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de unidades)		<u>2,838,751</u>	<u>2,838,751</u>

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntas son parte integrante de este estado.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiaria

Estado consolidado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Utilidad neta		<u>548,578</u>	<u>662,415</u>
Otros resultados integrales que se reclasificarán a resultados en periodos posteriores -			
Variación neta por cobertura de flujos de efectivo, neto de impuesto a las ganancias	13(g)	<u>3,191</u>	<u>(929)</u>
Total de resultados integrales		<u>551,769</u>	<u>661,486</u>
Resultados integrales atribuibles a:			
Propietarios de la controladora		537,758	647,657
Participación no controladora:		<u>14,011</u>	<u>13,829</u>
		<u>551,769</u>	<u>661,486</u>

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntas son parte integrante de este estado.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiaria

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Capital emitido S/(000)	Capital adicional S/(000)	Otras reservas de capital S/(000)	Cobertura de flujos de efectivo S/(000)	Otras reservas S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)	Participación de los accionistas no controladores S/(000)	Total patrimonio S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2018	2,545,960	3,713	21,384	(33,856)	(5,922)	435,495	2,966,774	70,727	3,037,501
Utilidad neta	-	-	-	-	-	648,651	648,651	13,764	662,415
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	(994)	-	-	(994)	65	(929)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	(994)	-	648,651	647,657	13,829	661,486
Dividendos, nota 19(d)	-	-	-	-	-	(610,660)	(610,660)	(11,630)	(622,290)
Reducción de capital, nota 19(a)	(47,859)	-	-	-	-	-	(47,859)	-	(47,859)
Reserva legal, nota 19(c)	-	-	44,444	-	-	(44,444)	-	-	-
Efecto de adopción de la NIIF 9	-	-	-	-	-	(539)	(539)	(8)	(547)
Otros movimientos patrimoniales	-	-	-	-	-	(1,864)	(1,864)	1,075	(789)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	2,498,101	3,713	65,828	(34,850)	(5,922)	426,639	2,953,509	73,993	3,027,502
Utilidad neta	-	-	-	-	-	534,840	534,840	13,738	548,578
Otros resultados integrales, neto del impuesto a las ganancias	-	-	-	2,918	-	-	2,918	273	3,191
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	2,918	-	534,840	537,758	14,011	551,769
Dividendos, nota 19(d)	-	-	-	-	-	(334,888)	(334,888)	(11,824)	(346,712)
Reserva legal, nota 19(c)	-	-	64,011	-	-	(64,011)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2,498,101	3,713	129,839	(31,932)	(5,922)	562,580	3,156,379	76,180	3,232,559

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiaria

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Actividades de operación		
Cobranza a clientes	2,809,848	2,727,376
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de operación	-	108,588
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(1,657,442)	(1,576,089)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(82,789)	(85,955)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(233,963)	(270,722)
Intereses recibidos (no incluidos en la actividad de inversión)	9,567	7,338
Pago por impuesto a las ganancias	(235,916)	(212,611)
	<u>609,305</u>	<u>697,925</u>
Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo provenientes de las actividades de operación		
	<u>609,305</u>	<u>697,925</u>
Actividades de inversión		
Reembolsos recibidos de préstamos a entidades relacionadas	890,632	752,846
Cobro de intereses	6,554	8,230
Venta de acciones de Enel Brasil S.A.	-	261,440
Préstamos concedidos a entidades relacionadas	(863,907)	(532,712)
Compra de propiedades, planta y equipo	(147,832)	(186,656)
	<u>(114,553)</u>	<u>303,148</u>
Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo (utilizados en) provenientes de las actividades de inversión		
	<u>(114,553)</u>	<u>303,148</u>
Actividades de financiación		
Pago de préstamos obtenidos de entidades bancarias	(1,433)	(32,846)
Pago de bonos	(52,234)	(32,194)
Intereses pagados	(8,386)	(10,586)
Dividendos pagados	(346,712)	(622,290)
Otros cobros (pagos) de efectivo relativos a la actividad de financiación	1,232	(47,970)
	<u>(407,533)</u>	<u>(745,886)</u>
Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo utilizados en las actividades de financiación		
	<u>(407,533)</u>	<u>(745,886)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	87,219	255,187
Diferencia en cambio	(5,816)	6,691
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	<u>537,520</u>	<u>275,642</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	<u>618,923</u>	<u>537,520</u>

Las notas a los estados financieros consolidados adjuntas son parte integrante de este estado.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiaria

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

1. Identificación y actividad económica de la Compañía

(a) Identificación -

Enel Generación Perú S.A.A. (en adelante "la Compañía"), es una subsidiaria de Enel Perú S.A.C., la cual posee el 83.60 por ciento de su capital social. La Compañía fue constituida en el Perú en el año 1996 y es una sociedad anónima cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Enel Perú S.A.C. es una compañía subsidiaria del Grupo ENEL de Italia, a través de Enel Américas S.A., una empresa domiciliada en Chile.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía tiene como única subsidiaria a Chinango S.A.C. (en adelante "la Subsidiaria"), en la que tiene una participación del 80 por ciento en el capital social.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Calle César López Rojas 201, San Miguel, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La Compañía y su subsidiaria tienen como objetivo la generación y comercialización de energía y potencia eléctrica a empresas privadas y públicas locales. La Compañía cuenta con cinco centrales hidroeléctricas ubicadas en las cuencas de los Ríos Santa Eulalia y Rímac, a una distancia aproximada de 50 Km. de la ciudad de Lima, con una potencia efectiva de generación de 599.69 MW. Asimismo, es propietaria de dos centrales de generación termoeléctricas, una con potencia efectiva de 412.1 MW, ubicada en el Cercado de Lima y otra con 469.37 MW ubicada en Ventanilla. La potencia efectiva total asciende a 1,481.17 MW. La Subsidiaria cuenta con dos centrales hidroeléctricas (Yanango y Chimay), ubicadas en el departamento de Junín, cuya capacidad efectiva de generación es de 195.46 MW.

A continuación se presentan los principales datos de los estados financieros de la Subsidiaria al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Activo	493,241	482,799
Pasivo	113,165	113,244
Patrimonio neto	380,076	369,555
Ingresos	148,918	144,525
Utilidad operativa	99,679	97,373
Utilidad neta	68,280	68,409

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 3 de julio de 2020 y serán presentados para su aprobación al Directorio dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros consolidados serán aprobados sin modificaciones.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

2. Regulación operativa y normas legales que afectan las actividades del sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía y su Subsidiaria son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento -

El 19 de noviembre de 1992, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas mediante Decreto Ley No.25844 y, el 19 de febrero de 1993, se promulgó su Reglamento mediante Decreto Supremo No. 009-93-EM.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución, de forma tal que más de una actividad no pueda ser desarrollado por una misma empresa. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas eléctricos aislados. La Compañía y su Subsidiaria desarrollan sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica y son integrantes al SINAC.

De acuerdo con la Ley, la operación de las empresas de generación se sujetará a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC administra las transferencias de potencia y de energía entre las generadoras considerando las inyecciones y retiros de contratos, y valoriza mensualmente dichas transferencias, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión y compensaciones a otras generadoras conforme a la regulación establecida por OSINERGMIN al respecto.

Mediante Decreto Supremo N° 018-2016-EM, se modificó el Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, el Reglamento de Transmisión y el Reglamento de Usuarios Libres de Electricidad. Las principales modificaciones son: incorpora la obligación de instalar suministros con medición inteligente según un plan que debe ser aprobado por el Organismo Regulador, la propiedad de dichas instalaciones serán de la distribuidora y sus costos de inversión y O&M serán considerados en el Valor Agregado de Distribución (VAD); se asignará a cada distribuidora Zonas de Responsabilidad Técnica (ZRT); asimismo los proyectos de innovación tecnológica que apruebe el Organismo regulador según parámetros establecidos podrán ser reconocidos mediante un cargo adicional al VAD.

Mediante Decreto Supremo No. 040-2017-EM publicado el 13 de diciembre del 2017, se modifican los artículos 95 y 96 del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, relacionados con la operación del sistema en casos de Situación Excepcional y con la información de las unidades de generación entregada por los agentes que impliquen Inflexibilidades Operativas; se modifica el artículo 7 del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad respecto de la asignación de costos para Inflexibilidades Operativas; y se modifica la Décimo Sexta Disposición Final de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos respecto a que en los periodos de Situación Excepcional no se aplican sanciones y/o compensaciones.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Mediante Decreto Legislativo N° 1451 publicado el 16 de setiembre del 2018 en su artículo 50, se incorpora un párrafo en el artículo 122° de la Ley 25844, referido a la integración vertical en los casos que no califiquen como actos de concentración conforme a la normatividad vigente.

- (b) Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica -
El 23 de julio de 2006 se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, dicha Ley que tiene como sus principales objetivos: i) asegurar la suficiencia de generación eléctrica eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento por falta de energía; y, asegurar al consumidor una tarifa eléctrica competitiva; ii) reducir la intervención administrativa en la determinación de precios de generación mediante soluciones de mercado; y iii) propiciar competencia efectiva en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley están referidos a la participación en el mercado de corto plazo de las empresas de generación, las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres.

La venta de energía que efectúen los generadores a distribuidores que estén destinadas al servicio público de electricidad, se realizará a Precios de Nivel de Generación que se calculan como el promedio ponderado de Contratos sin Licitación y Contratos resultantes de Licitaciones. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

Mediante Decreto Supremo N°022-2018-EM (modificado por D.S. N°026-2018-EM), se modifica el Reglamento de Licitaciones del Suministro de Electricidad, aprobado por Decreto Supremo N°052-2007-EM, con la finalidad de establecer disposiciones sobre el procedimiento de evaluación de las propuestas de modificación de los Contratos resultantes de Licitaciones.

- (c) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -
Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad, hidrocarburos y minería, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Como parte de la función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En aplicación del Decreto Supremo No. 001-2010-MINAM, promulgado el 20 de enero de 2010, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general, electricidad y minería al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, creado por el Decreto Legislativo No. 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

- (d) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -
Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación al OSINERGMIN; así como, la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

- (e) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -
El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa, a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

Mediante Resolución No. 012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones de conducta en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Compañía y su Subsidiaria. El principal aspecto relacionado con la Compañía y su Subsidiaria es que deben licitar sus compras de energía eléctrica entre todos los generadores existentes en el sistema, conforme se vayan venciendo los contratos que tiene vigentes con estos generadores, debiendo hacer de dominio público el procedimiento y los resultados de cada licitación, debido a que las generadoras Enel Generación Perú S.A.A., Chinango S.A.C. y Enel Generación Piura S.A. son empresas relacionadas por tener como accionista controlador al Grupo ENEL. En opinión de la Gerencia, esta norma no impide a las empresas generadoras del grupo, presentar propuestas en el marco de las licitaciones que lleva adelante la distribuidora.

Mediante Decreto de Urgencia N° 013-2019 publicado el 19 de noviembre del 2019, se estableció un régimen de control previo de operaciones de concentración empresarial con la finalidad de promover la eficiencia económica en los mercados para el bienestar de los consumidores. Se encuentran comprendidos los actos de concentración empresarial que produzcan efectos en el territorio nacional, incluyendo actos de concentración que se realicen en el extranjero; y los agentes económicos que oferten o demanden bienes o servicios en el mercado y realicen actos de concentración que produzcan o puedan producir efectos anticompetitivos en el territorio nacional. El mencionado Decreto de Urgencia entrará en vigencia nueve (09) meses

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

después de su publicación y se mantendrá vigente por 5 años. A su entrada en vigencia quedará derogada la Ley 26876, Ley Antimonopolio y Antioligopolio del sector eléctrico.

- (f) Normas para la Conservación del Medio Ambiente -
El Estado diseña y aplica las políticas y normas necesarias para la adecuada conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la nación, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas ha aprobado el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo No. 014-2019-EM) y el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo No. 039-2014-EM).
- (g) Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad -
Mediante Decreto Supremo No. 026-2016-EM, se aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad (Reglamento MME). Los principales aspectos del Reglamento MME son: incorpora la definición "MME" que está conformado por el mercado de corto plazo ("MCP") y los mecanismos de asignación de servicios complementarios, inflexibilidades operativas y asignación de rentas de congestión. Los participantes autorizados a comprar en el MCP son: los generadores para atender sus contratos de suministro; los distribuidores para atender a sus usuarios libres, hasta por un 10% de la máxima demanda; y, los grandes usuarios, para atender hasta por un 10% de su máxima demanda.

El COES calculará los costos marginales de energía y costos marginales de congestión, valorizará diariamente con carácter provisional las transacciones en el MME y los resultados se pondrán a disposición de los participantes en el portal web del COES. Las Rentas por Congestión se asignarán entre los participantes conforme a lo establecido en el procedimiento respectivo. Los participantes deberán contar con garantías de pago de sus obligaciones en el MME, además se incorporan las acciones por parte del COES ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un participante.

Mediante Decreto Supremo No. 033-2017-EM publicado el 02 de octubre del 2017, se dispone que el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, aprobado mediante Decreto Supremo No. 026-2016-EM entra en vigencia a partir del 1 de enero del 2018, con el fin de implementar el aplicativo desarrollado por el COES para el cálculo de los costos marginales de corto plazo.

Mediante Decreto Supremo N° 005-2018-EM publicado el 20 de marzo del 2018, se modifican diversos artículos del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, donde precisa los aspectos de la participación, garantía, incumplimiento, baja o exclusión de los participantes en el MME.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(h) Ley Marco Sobre el Cambio Climático -

Mediante Ley N° 30754 publicado el 18 de abril del 2018, se promulgó la Ley Marco Sobre el Cambio Climático. Se rige bajo los principios de la Ley 28611, Ley General del Ambiente; la Ley 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, la Política Nacional del Ambiente, aprobada por el Decreto Supremo 012-2009-MINAM y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aprobada por la Resolución Legislativa 26185. La Ley Marco tiene por objeto establecer los principios generales para ejecutar, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas.

(i) Decretos supremos fundados en el marco de situaciones de emergencia -

Mediante Decreto Supremo No. 008-2017-EM publicado el 23 de marzo del 2017, se establece un régimen de autorización para la importación de energía en situación de emergencia. En el marco de situaciones de emergencia según lo dispuesto en la Decisión 757, concordado con el numeral 5.3 del Reglamento Interno para la aplicación de la Decisión 757 de la CAN, y en ausencia de otras opciones disponibles, el COES se encuentra autorizado a realizar intercambios de electricidad de emergencia para asegurar el suministro eléctrico al Servicio Público de Electricidad.

Mediante Decreto Supremo N° 017-2018-EM publicado el 23 de julio del 2018, se establece el Mecanismo de Racionamiento ante situaciones que pongan en Emergencia el abastecimiento de gas natural, entendiéndose como Emergencia el desabastecimiento total o parcial de gas natural en el mercado interno por cualquier situación que afecte el suministro y/o transporte y/o distribución de gas natural, debidamente calificada por el Ministerio de Energía y Minas.

(j) Decreto Supremo 016-2000-EM -

Mediante este decreto, publicado el 14 de setiembre de 2000, se fijan horas de regulación y probabilidad de excedencia mensual de centrales hidráulicas, horas de punta del sistema eléctrico y establecen que las unidades de generación con gas natural declaren un precio único que considera los costos de suministro, transporte y distribución de gas natural, con vigencia desde el mes de julio de cada año por un periodo de 12 meses.

Mediante Decreto Supremo No. 019-2017-EM publicado el 07 de junio del 2017, se modifica el artículo 5 del Decreto Supremo No. 016-2000-EM. Para las generadoras que utilicen gas natural como combustible, la información a presentar por sus titulares consiste en un precio único del gas natural puesto en el punto de entrega de cada central de generación, una fórmula de reajuste y la información relativa a la calidad del combustible, esta información será presentada dos veces al año. La primera presentación se realiza el último día hábil de la primera quincena de noviembre, estando vigente para el periodo de avenida (desde 1 de diciembre hasta el 31 de mayo del siguiente año) y la segunda se realiza el último día hábil de la primera quincena de mayo, estando vigente en el periodo de estiaje (desde el 1 de junio hasta el 30 de noviembre).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Mediante Decreto Supremo No. 039-2017-EM publicado el 14 de noviembre del 2017, se suspende el proceso de declaración del precio único de gas natural de las centrales termoeléctricas hasta el 31 de diciembre de 2017, referido en el numeral 5.2 del artículo 5 del Decreto Supremo No. 016-2000-EM.

Mediante Decreto Supremo No. 043-2017-EM publicado el 28 de diciembre del 2017, se modifica el artículo 5 del Decreto Supremo No. 016-2000-EM, estableciendo que las generadoras que usen gas natural como combustible deben declarar el precio único de gas una vez al año con vigencia desde el primero de julio. El COES verifica que el valor declarado sea como mínimo el resultado de aplicar una fórmula que considera la Cantidad Diaria Contractual, el consumo específico, contratos take or pay y el precio de suministro de gas natural sin incluir transporte y distribución.

- (k) Mediante Resolución Suprema N° 006-2019-EM, se crea la Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad. Su objeto es realizar un análisis del mercado de electricidad y del marco normativo de los Subsectores Electricidad e Hidrocarburos, en lo relacionado a la provisión de energía eléctrica para el SEIN, a fin de formular propuestas orientadas a la adopción de medidas que garanticen la sostenibilidad y desarrollo del Subsector Electricidad, el plazo de vigencia de la comisión es 24 meses.
- (l) Mediante Resolución Osinergmin N°144-2019-OS/CD se modifica el Procedimiento Técnico del COES N° 26 "Cálculo de la Potencia Firme". Dicho parámetro se utiliza para la determinación de ingresos por potencia de los generadores en el COES, así como también en nivel de contratación que pueden alcanzar. A partir de septiembre 2019, la Potencia Firme para las centrales RER que utilizan tecnología eólica, solar o mareomotriz (previo a la modificación era cero), se determinará considerando la producción de energía en las Horas de Punta del sistema.
- (m) Mediante Decreto Supremo N°023-2019-EM publicado el 29 de diciembre del 2019, se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2020 la suspensión de la implementación del Reglamento del Mercado Secundario de Gas Natural (Decretos Supremos N° 046-2010-EM y N° 032-2017-EM).

3. Principales principios y prácticas contables

3.1 Bases de preparación y presentación -

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés) y vigentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB y vigentes a las fechas de los estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía y su Subsidiaria, a excepción de los instrumentos financieros derivados, registrados a su valor razonable. Los estados financieros se presentan en miles de soles, excepto cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros consolidados brindan información comparativa respecto del periodo anterior, existen ciertas normas y modificaciones aplicadas por primera vez por la Compañía y su Subsidiaria durante el año 2019, que no han tenido impacto en los estados financieros consolidados emitidos en periodos anteriores, tal como se explica en la nota 3.4.

En la nota 4 se incluye información sobre los juicios y estimaciones contables significativas utilizadas por la Gerencia para la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos.

3.2 Base de consolidación -

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y de la Subsidiaria desde la fecha en la que ejerce control sobre la misma. El control se obtiene cuando la Compañía está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última.

Específicamente la Compañía controla una entidad receptora de la inversión si y sólo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión; es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma,
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Por lo general, se presume que una mayoría de votos o derechos similares de la entidad receptora de la inversión otorgan el control sobre dicha entidad. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias pertinentes a fin de evaluar si tiene o no el poder sobre dicha entidad, lo que incluye:

- El acuerdo contractual entre la Compañía y los otros tenedores de voto de la entidad receptora de la inversión.
- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de ambos.

La Compañía evalúa nuevamente si tiene o no el control sobre una entidad receptora de la inversión y si los hechos y las circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control arriba descritos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El resultado del periodo y cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si esto resulta en participaciones no controladoras con saldo negativo. Cuando es necesario, se hacen ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables con las de la Compañía. Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre entidades consolidadas por la Compañía son eliminados en su totalidad.

Un cambio en la participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción patrimonial.

Si la Compañía pierde el control sobre una subsidiaria, se da de baja los activos relacionados (incluyendo la plusvalía), pasivos, participaciones no controladoras y otros componentes del patrimonio; mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado consolidado de resultados. Cualquier participación retenida en dicha inversión es reconocida a su valor razonable.

3.3 Resumen de principios y prácticas contables significativas -

3.3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro efectivo y equivalentes de efectivo del estado consolidado de situación financiera comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos con un vencimiento original menor a tres meses.

3.3.2. Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía y su Subsidiaria incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Medición posterior -

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda);
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda);

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de patrimonio); y
- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y su Subsidiaria y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda) -

La Compañía y su Subsidiaria miden los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- El modelo de negocios que la Compañía y su Subsidiaria tienen para la gestión de los activos financieros en esta categoría es cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado son posteriormente medidos utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía y su Subsidiaria cambia su modelo de negocio para su gestión.

En esta categoría se incluyen el efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda) - La Compañía y su Subsidiaria miden los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro del modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales y luego venderlos, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que solo son pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Compañía y su Subsidiaria no poseen instrumentos de deuda clasificados en esta categoría.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio) -

Al momento del reconocimiento, la Compañía y su Subsidiaria eligen clasificar irrevocablemente sus instrumentos de patrimonio como instrumentos de patrimonio al valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando cumplen con la definición de patrimonio y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina sobre la base de instrumento por instrumento.

Las ganancias y pérdidas sobre estos instrumentos financieros nunca son trasladadas a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando el derecho de pago ha sido establecido, excepto cuando la Compañía y su Subsidiaria se beneficien de dichos ingresos como un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio al valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía y su Subsidiaria no mantienen instrumentos financieros en esta categoría.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solo pagos del principal e intereses son clasificados y medidos al valor razonable con cambios en resultados, con independencia del modelo de negocio.

Los activos financieros con cambios en resultados se registran en el estado consolidado de situación financiera al valor razonable, y los cambios netos en dicho valor razonable se presentan como costos financieros (cambios negativos netos en el valor razonable) o ingresos financieros (cambios positivos netos en el valor razonable) en el estado consolidado de resultados.

La Compañía y su Subsidiaria no mantienen inversiones clasificadas como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- (i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) Se hayan transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control del mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía y su Subsidiaria sigan comprometidas con el activo. En ese caso, la Compañía y su Subsidiaria también reconocerán el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía y su Subsidiaria hayan retenido.

Cuando la implicación continuada toma la forma de una garantía sobre los activos transferidos, ésta se mide al menor valor entre el valor contable original de activo y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía y su Subsidiaria tendrían que pagar por la garantía.

- (ii) Deterioro del valor de los activos financieros -
La Compañía y su Subsidiaria reconocen una provisión por deterioro con un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se determina como la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía y su Subsidiaria esperan recibir, descontados a una tasa que se aproxima a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La PCE es reconocida en dos etapas. Para las exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la Compañía y su Subsidiaria monitorean los cambios en el riesgo de crédito y los ajusta considerando los riesgos del entorno macroeconómico.

La Compañía y su Subsidiaria consideran que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 360 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía y su Subsidiaria reciban los importes contractuales adeudados antes que la Compañía y su Subsidiaria ejecuten las garantías recibidas. Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(iii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía y su Subsidiaria incluyen cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otros pasivos financieros.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar, los derivados y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y su Subsidiaria y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

La Compañía y su Subsidiaria no han clasificado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Deudas y préstamos -

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

En esta categoría se incluyen deudas y obligaciones financieras corrientes y no corrientes.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (iv) Compensación de instrumentos financieros -
Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado consolidado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.
- (v) Valor razonable de los instrumentos financieros -
La Compañía y su Subsidiaria miden sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado consolidado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es divulgado en la nota 31.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía y su Subsidiaria. El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía y su Subsidiaria utilizan técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables, en concordancia con la NIIF 13.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Nivel 1: Valores determinados utilizando precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Valores determinados utilizando variables, distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Nivel 3: Valores determinados utilizando variables para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros consolidados sobre una base recurrente, la Compañía y su Subsidiaria determinan si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria determinan las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía y su Subsidiaria.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía y su Subsidiaria han determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

3.3.3. Inventarios -

Los inventarios están conformados por materiales y suministros que se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netos de la estimación por desvalorización.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de los materiales y suministros por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3.3.4. Cobertura de instrumentos financieros no derivados -

Si existe un alto grado de correlación entre los ingresos y las variaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense, la Compañía y su Subsidiaria estarán sujetas a un riesgo de tipo de cambio por sus flujos futuros de efectivo. La NIIF 9 permite cubrir estos ingresos mediante la obtención de deudas en moneda extranjera. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se imputan, netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en el estado consolidado de resultados en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

3.3.5. Propiedades, planta y equipo -

El rubro "Propiedades, planta y equipo, neto" se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía y su Subsidiaria dan de baja el componente reemplazado y reconocen el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado consolidado de resultados a medida que se incurren.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado consolidado de resultados en el año en que se retira el activo. El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Los costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de generación eléctrica son capitalizados formando parte del costo del activo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico de la Compañía y su Subsidiaria en relación a la inversión efectuada.
- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía y su Subsidiaria identifican cada una de las áreas dedicadas a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de los empleados de dichas áreas.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta con base en las vidas útiles promedio estimadas, que son:

	Años
Edificios y otras construcciones	42 - 45
Maquinaria y equipo	19 - 34
Muebles y enseres	10 - 11
Equipos diversos	9 - 10
Unidades de transporte	5

3.3.6. Arrendamientos -

La Compañía y su Subsidiaria evalúan al inicio del contrato si este es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Como arrendatario -

La Compañía y su Subsidiaria aplican un solo método de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, con la exención de arrendamientos a corto plazo (menores a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía y su Subsidiaria reconocen como pasivos por arrendamiento los pagos a realizar por el arrendamiento y como derecho de uso los activos subyacentes.

(i) Activo por derecho de uso -

La Compañía y su Subsidiaria reconocen los activos por derecho de uso a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente esté disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier actualización de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamiento reconocidos, costos directos iniciales incurridos, y los pagos de arrendamiento realizados o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

arrendamientos recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian sobre una base de línea recta basado en el periodo más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, en cuyo caso el arrendatario deprecia el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Los activos por derecho de uso están sujetos a pruebas de deterioro si se presentan indicios de deterioro.

(ii) Pasivo por arrendamiento -

En la fecha de inicio del alquiler, la Compañía y su Subsidiaria reconocen los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que es razonablemente segura de ser ejercida por la Compañía y su Subsidiaria, y las penalidades por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía y su Subsidiaria ejercerán la opción de rescisión. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía y su Subsidiaria utilizan principalmente la tasa de interés indicada en cada contrato y la aplica en la fecha de inicio del arrendamiento. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación por cambios en el plazo del arrendamiento, en la evaluación de una opción de compra, en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual y en los pagos futuros procedente de un cambio en un índice o tasa.

Los pasivos por arrendamientos de la Compañía y su Subsidiaria se incluyen en el rubro de "Otros pasivos financieros" en el estado consolidado de situación financiera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (iii) Arrendamientos a corto plazo y arrendamiento de activos de bajo valor - La Compañía y su Subsidiaria aplican la exención de reconocimiento a los arrendamientos de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplican la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficinas, informáticos que se consideran de bajo valor. Los pagos de los arrendamientos a corto plazo y activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la Compañía y su Subsidiaria aplicaron la anterior norma de arrendamientos (NIC 17), la principal diferencia es que bajo esta norma los pagos por arrendamientos operativos se reconocían como gastos operativos en el estado consolidado de resultados sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

3.3.7. Deterioro de activos de larga duración (no financieros) -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía y su Subsidiaria evalúan si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía y su Subsidiaria estiman el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando un activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Para los activos de larga duración, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía y su Subsidiaria efectúan una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por su deterioro. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados.

3.3.8. Provisión por desmantelamiento de centrales -

Los pasivos por desmantelamiento son reconocidos cuando la Compañía y su Subsidiaria tienen la obligación de desmontar y retirar instalaciones para restaurar el sitio donde está localizado, y cuando se puede efectuar un estimado razonable del pasivo. Los costos de desmantelamiento y retiro se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. El devengamiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado consolidado de resultados como un costo financiero. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

3.3.9. Intangibles -

Los intangibles se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si su costo puede ser medido confiablemente y es probable que genere beneficios económicos futuros para la Compañía y su Subsidiaria. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La vida útil económica y el método de amortización son revisados periódicamente por la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de las partidas de intangibles.

La amortización es calculada usando el método de línea recta basada en las vidas útiles estimadas del activo:

	Años
Concesiones y derechos	30
Software	5 - 10

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3.3.10. Impuesto a las ganancias -

Porción corriente del impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Porción diferida del impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado consolidado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado consolidado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar a pesar de no existir cambios en el importe de las diferencias temporales correspondientes. Esto puede ser el resultado de un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto diferido resultante se reconocerá en el resultado del ejercicio, excepto aquel impuesto diferido relacionado con partidas que previamente no fueron reconocidas en el estado consolidado de resultados.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

3.3.11. Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros, éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

3.3.12. Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía y su Subsidiaria tienen una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado consolidado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado consolidado de resultados. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

3.3.13. Beneficios a los empleados -

La Compañía y su Subsidiaria tienen obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado consolidado de resultados, a medida que se devengan.

De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado consolidado de resultados dentro de los rubros "Costo de generación de energía" y "Gastos de administración", según corresponda.

La Compañía otorga premios por antigüedad a sus empleados por cada periodo de cinco años trabajados (quinquenio), los cuales se calculan en base a un porcentaje de la remuneración vigente al término del periodo. Esta obligación se estima sobre la base de cálculos actuariales. La Compañía y su Subsidiaria registran el gasto según el criterio del devengado y cualquier ganancia o pérdida actuarial se registra directamente en el estado consolidado de resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3.3.14. Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos por la venta de energía y potencia se reconocen para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios, considerando los siguientes 5 pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato
- Paso 3: Determinar el precio de transacción
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

En el caso de la Compañía y su Subsidiaria, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

- Los ingresos por venta de energía y potencia se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por venta de energía y potencia entregados y no facturados que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido periodo.
- Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los demás ingresos son reconocidos cuando se devengan.

3.3.15. Reconocimiento de costos y gastos -

Los costos de generación de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, los costos de compra de combustible y energía son reconocidos cuando se devengan, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos financieros y de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3.3.16. Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

La Compañía y su Subsidiaria han definido el Sol como su moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado consolidado de resultados.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

3.3.17. Derivados implícitos -

Los derivados implícitos contenidos en los contratos huésped son contabilizados como un derivado separado y registrados a su valor razonable si las características económicas y riesgos asociados no están directamente relacionadas con el contrato huésped y éste contrato no ha sido designado como un activo financiero negociable o designado a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las ganancias o pérdidas por los cambios en el valor razonable de los derivados implícitos son registradas en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía y su Subsidiaria no tienen derivados implícitos que requieren ser separados.

3.3.18. Clasificación de saldos en corriente y no corriente -

En el estado consolidado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía y su Subsidiaria, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

3.3.19. Utilidad por acción básica y diluida -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía y su Subsidiaria no mantienen instrumentos financieros con efecto diluyente, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

3.3.20. Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 -

Cuando ha sido necesario, los importes del año anterior han sido reclasificados para hacerlos comparables con la presentación del año corriente. La Gerencia considera que las reclasificaciones efectuadas en los estados financieros consolidados de la Compañía y su Subsidiaria al 31 de diciembre de 2018 no son significativas tomando en consideración los estados financieros consolidados en su conjunto a dicha fecha.

3.4 Nuevas normas contables e interpretaciones -

La Compañía y su Subsidiaria aplicaron la NIIF 16 por primera vez al 1 de enero de 2019 mediante la transición retroactiva modificada, los criterios para el reconocimiento de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos son los descritos en la nota 3.3.6.

El efecto de la adopción de la NIIF 16 registrado por la Compañía y su Subsidiaria al 1 de enero 2019, corresponde principalmente al aumento del rubro "Propiedades, Planta y Equipo" y del rubro "Otros pasivos financieros" por el mismo importe, ver nota 10(a) y 13(a), respectivamente.

Varias otras modificaciones e interpretaciones, incluyendo la CINIIF 23 "La incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias" aplicaron por primera vez al 1 de enero de 2019, pero no tienen impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía y su Subsidiaria.

La Compañía y su Subsidiaria no han adoptado de manera temprana ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que aún no esté vigente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

4. Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros consolidados se refieren básicamente a:

- (i) Estimación de la vida útil de activos, deterioro y desmantelamiento - notas 3.3.5, 3.3.7, 3.3.8 y 3.3.9.

El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipo e intangibles requiere la realización de estimaciones para determinar el periodo de vida útil a efectos de su depreciación y amortización. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de predecir.

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos el costo de ventas se basa en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de las proyecciones estimadas para los próximos años.

La Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria evalúan de forma periódica el desempeño de las unidades generadoras de efectivo definidas, con la finalidad de identificar un posible deterioro en el valor de sus activos.

- (ii) Valorización de instrumentos financieros - nota 3.3.2 y 3.3.17.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado consolidado de situación financiera no pueda determinarse en mercados activos se obtiene utilizando técnicas de valoración que incluyen el modelo de flujo de caja descontado. Los datos para estos modelos se toman de mercados observables siempre que sea posible, pero cuando esto no sea posible, se requiere un grado de juicio en el establecimiento de los valores razonables.

Las valoraciones incluyen estimaciones de datos como el riesgo de liquidez, riesgo de crédito y volatilidad. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros, ver nota 31.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (iii) Impuesto a las ganancias corriente y diferido - nota 3.3.10 y nota 18.

Existen diferentes interpretaciones de las normas tributarias, incertidumbre sobre los cambios en las leyes fiscales y sobre la determinación de la renta gravable. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos tributarios registrados.

La Compañía y su Subsidiaria establecen provisiones basadas en estimaciones razonables. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y la autoridad fiscal competente.

Los activos tributarios diferidos, incluidos los generados por pérdidas tributarias no utilizadas, requieren que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía y su Subsidiaria generen suficientes utilidades gravables en períodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos reconocidos. Los supuestos acerca de la generación de utilidades gravables futuras dependen de los estimados de la Gerencia sobre flujos de caja futuros. Estos estimados de utilidades gravables futuras se basan en proyecciones de flujos de caja operativos y juicios acerca de la aplicación de las leyes tributarias vigentes. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, se podría ver afectada la capacidad de la Compañía y su Subsidiaria para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

- (iv) Contingencias - nota 3.3.11 y nota 28.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia y monto potencial de contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros.

- (v) Estimación para deterioro de cuentas por cobrar - nota 3.3.2 (ii).

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se establece en base al modelo simplificado de pérdidas crediticias esperadas. Para tal efecto, la Gerencia evalúa periódicamente el cálculo en base al monitoreo del riesgo de crédito de sus clientes, sobre una base individual.

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros consolidados se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

5. Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones emitidas, pero aún no efectivas, a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados de la Compañía y su Subsidiaria se detallan a continuación. La Compañía y su Subsidiaria tienen la intención de adoptar estas normas, en lo aplicable, cuando sean efectivas:

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 - "Definición de material" -

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" para alinear la definición de "material" entre los estándares y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que "la información es material si omitir, expresar erróneamente u ocultarlo podría esperarse que influya razonablemente en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general se basan en esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica".

No se espera que las enmiendas a la definición de "material" tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía y su Subsidiaria.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Cuentas corrientes (b)	618,923	537,520
Total	618,923	537,520

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía y su Subsidiaria mantienen sus cuentas corrientes en soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales con una adecuada calificación de riesgo y generan intereses a tasas de mercado.

7. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Energía y potencia facturada	53,650	81,506
Energía y potencia entregada y no facturada	148,241	117,738
	201,891	199,244
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (d)	(828)	(652)
Total	201,063	198,592

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Las cuentas por cobrar están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.
- (c) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Vigentes y no deterioradas	195,870	180,603
De 1 y 30 días	5,045	11,581
De 31 y 60 días	148	4,916
De 61 y 90 días	-	912
De 91 a más	-	580
Total	<u>201,063</u>	<u>198,592</u>

- (d) El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar es como sigue:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Saldos iniciales	652	14,030
Efecto de adopción de la NIIF 9	-	746
Castigos	-	(1,913)
Provisión (recupero), nota 22	176	(12,211)
Saldos finales	<u>828</u>	<u>652</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

8. Otras cuentas por cobrar, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Reembolso por daños materiales y lucro cesante (b)	76,670	65,451
Penalizaciones a proveedores	7,717	562
Préstamos al personal	1,809	1,869
Reclamos a terceros	864	869
Anticipos a proveedores	176	53
Diversas	11,879	9,193
	<u>99,115</u>	<u>77,997</u>
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (c)	(30)	(30)
Total	<u>99,085</u>	<u>77,967</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Corresponde principalmente a la indemnización por recibir del seguro de acuerdo con la póliza contratada, tanto por las coberturas de daños materiales como de lucro cesante, neto de anticipos recibidos, por los daños ocasionados por la emergencia climática en las centrales de generación de energía ocurridas en el año 2017. En enero de 2020, la Compañía cobró aproximadamente S/65,852,000.
- (c) En opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de deterioro de las "Otras cuentas por cobrar, neto" al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

9. Inventarios, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Materiales para mantenimiento (b)	59,029	62,958
Petróleo	17,219	20,043
Materiales en tránsito	301	400
	<u>76,549</u>	<u>83,401</u>
Estimación por desvalorización de inventarios (c)	(7,620)	(7,417)
Total	<u>68,929</u>	<u>75,984</u>

- (b) Los inventarios corresponden principalmente a materiales que se usan para el mantenimiento de las instalaciones existentes.
- (c) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios fue como sigue:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Saldos iniciales	7,417	8,391
Aumento	203	258
Recupero del ejercicio, nota 21	<u>-</u>	<u>(1,232)</u>
Saldos finales	<u>7,620</u>	<u>7,417</u>

En opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de los inventarios al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

10. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

	Terrenos S/(000)	Edificios y otras construcciones S/(000)	Plantas generadoras S/(000)	Unidades de transportes S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Equipos diversos S/(000)	Trabajos en curso S/(000)	Total S/(000)
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2018	28,318	598,313	5,614,647	9,095	18,416	46,329	211,539	6,526,657
Adiciones	-	-	42,536	177	189	174	196,935	240,011
Transferencias	10,917	26,273	53,667	-	-	1,323	(92,180)	-
Retiros	-	167	6,023	-	(1,086)	(83)	(6,214)	(1,193)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	39,235	624,753	5,716,873	9,272	17,519	47,743	310,080	6,765,475
Activo por derecho de uso	-	-	-	480	-	-	-	480
Adiciones	-	272	-	407	-	-	142,993	143,672
Transferencias	-	18,206	151,029	-	372	3,089	(172,696)	-
Retiros	-	(44,258)	(69,368)	(350)	(14)	(2)	(494)	(114,486)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	39,235	598,973	5,798,534	9,809	17,877	50,830	279,883	6,795,141
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2018	-	239,806	2,981,539	4,528	15,137	29,450	-	3,270,460
Depreciación del ejercicio (b)	-	52,544	123,235	3	118	3,282	-	179,182
Retiros	-	-	-	-	(1,086)	(106)	-	(1,192)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	292,350	3,104,774	4,531	14,169	32,626	-	3,448,450
Depreciación del ejercicio (b)	-	17,109	153,438	483	456	3,614	-	175,100
Retiros	-	(28,391)	(51,842)	(350)	(14)	(2)	-	(80,599)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	281,068	3,206,370	4,664	14,611	36,238	-	3,542,951
Estimación de deterioro -								
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	15,867	18,592	-	-	-	-	34,459
Estimación de deterioro, nota 21	-	4,362	-	-	-	-	-	4,362
Retiros (g)	-	(15,867)	(17,526)	-	-	-	-	(33,393)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	4,362	1,066	-	-	-	-	5,428
Valor neto en libros -								
Al 31 de diciembre de 2018	39,235	316,536	2,593,507	4,741	3,350	15,117	310,080	3,282,566
Al 31 de diciembre de 2019	39,235	313,543	2,591,098	5,145	3,266	14,592	279,883	3,246,762

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) La distribución de la depreciación fue como sigue:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Costo de generación de energía y potencia, nota 21	172,320	176,118
Gastos de administración, nota 22	<u>2,780</u>	<u>3,064</u>
Total	<u>175,100</u>	<u>179,182</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los trabajos en curso corresponden principalmente a equipos diversos de centrales hidráulicas y repuestos críticos del contrato LTSA para ser utilizados exclusivamente en los grupos generadores.
- (d) El rubro de propiedades, planta y equipo incluye los activos de la ampliación de la Central Termoeléctrica Santa Rosa ("Santa Rosa II"), que fueron adquiridos por la Compañía mediante contrato de arrendamiento financiero y entraron en operación en setiembre de 2009. Al 31 de diciembre de 2019, el valor neto en libros de los activos adquiridos para la construcción, instalación, implementación y puesta en servicio de dicha unidad generadora asciende a S/101,233,000 (S/112,091,000 al 31 de diciembre de 2018), de los cuales S/20,004,000 corresponden a edificios y otras construcciones (S/21,369,000 al 31 de diciembre de 2018) y S/81,229,000 a maquinaria y equipo (S/90,722,000 al 31 de diciembre de 2018).
- (e) La Compañía y su Subsidiaria mantiene seguros sobre sus principales activos, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. En este sentido, al 31 de diciembre de 2019, la Compañía y su Subsidiaria han tomado seguros para sus propiedades, planta y equipo hasta por un valor de US\$2,119,927,000 (US\$2,086,796,000 al 31 de diciembre de 2018). En opinión de la Gerencia, su política de seguros es consistente con la práctica internacional en la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee la Compañía y su Subsidiaria.
- (f) La Gerencia ha evaluado el valor recuperable de las propiedades, planta y equipo de la Compañía y su Subsidiaria y no ha identificado una pérdida por deterioro de valor para estos activos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, a excepción de unos activos fijos que se encontraban en desuso y deteriorados por aproximadamente S/4,362,000.
- (g) En el año 2019, la Compañía dio de baja a activos fijos específicos que se encontraban totalmente deteriorados por aproximadamente S/33,393,000.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

11. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y amortización acumulada:

	Concesiones y derechos (c) S/(000)	Software S/(000)	Otros intangibles S/(000)	Total S/(000)
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2018	52,141	26,113	2,790	81,044
Adiciones	1	17,638	1,493	19,132
Saldo al 31 de diciembre de 2018	52,142	43,751	4,283	100,176
Adiciones	-	-	19,328	19,328
Transferencias	-	12,890	(12,890)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	52,142	56,641	10,721	119,504
Amortización acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2018	10,857	15,274	57	26,188
Adiciones (b)	1,640	2,928	11	4,579
Saldo al 31 de diciembre de 2018	12,497	18,202	68	30,767
Adiciones (b)	1,640	4,610	126	6,376
Saldo al 31 de diciembre de 2019	14,137	22,812	194	37,143
Valor neto en libros:				
Al 31 de diciembre de 2018	39,645	25,549	4,215	69,409
Al 31 de diciembre de 2019	38,005	33,829	10,527	82,361

(b) La distribución de la amortización fue como sigue:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Costo de generación de energía y potencia, nota 21	2,050	1,815
Gastos de administración, nota 22	4,326	2,764
Total	6,376	4,579

(c) Concesiones y derechos incluye el derecho de uso de las aguas provenientes de las Lagunas de Huascacocha, lo cual permite a la Compañía contar con un mayor caudal de agua para el desarrollo de sus actividades de generación de energía eléctrica. La vida útil es de 30 años.

(d) La Gerencia ha evaluado el valor recuperable de sus activos intangibles y no ha identificado una pérdida por deterioro de valor para estos activos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

12. Otros activos no financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a la contabilización de la modificación de los contratos de energía derivados de la aplicación de la Resolución N° 216-2018-OS/CD del 28 de diciembre de 2018 y del Decreto Supremo N° 022-2018-EM del 5 de setiembre de 2018.

En aplicación del párrafo 21(a) de la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con clientes”, la Compañía y su Subsidiaria contabilizan la modificación de dichos contratos como la terminación del antiguo y la creación de uno nuevo. Para estas modificaciones, los ingresos reconocidos hasta la fecha en el contrato original (el monto asociado con las obligaciones de desempeño completadas) no se ajustan. La parte restante del contrato original y la modificación se contabilizan de manera prospectiva, asignando el importe del nuevo contrato a las obligaciones de desempeño por cumplir, incluidas las agregadas en la modificación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

13. Otros pasivos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019			2018		
	Porción corriente (*) S/(000)	Porción no corriente S/(000)	Total S/(000)	Porción corriente (*) S/(000)	Porción no corriente S/(000)	Total S/(000)
Bonos corporativos (b)	34,595	58,170	92,765	55,770	92,580	148,350
Arrendamiento NIIF 16	456	355	811	-	-	-
Arrendamiento financiero Banco BBVA (d)	4,208	12,845	17,053	-	-	-
Préstamos bancarios	-	-	-	1,433	-	1,433
Total	39,259	71,370	110,629	57,203	92,580	149,783

(*) La parte corriente de los pasivos financieros incluye los intereses de la deuda devengados y no pagados a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

(b) A continuación se presenta la composición de la deuda por bonos:

Descripción de bonos	Moneda origen	Monto emitido	Fecha de emisión	Interés anual (%)	Pago de intereses	Fecha de vencimiento	Porción corriente (*)		Porción no corriente		Total deuda vigente al	
							2019 S/(000)	2018 S/(000)	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Tercer programa de bonos												
- 1ra Emisión, Serie A	S/	25,000,000	Jun. 2007	6.313	Semestral	Jun. 2022	39	39	25,000	25,000	25,039	25,039
- 3ra Emisión, Serie A	S/	25,000,000	Jul. 2007	6.281	Semestral	Jul. 2019	-	25,773	-	-	-	25,773
- 8va Emisión, Serie A	US\$	10,000,000	Ene. 2008	6.344	Semestral	Ene. 2028	907	923	33,170	33,790	34,077	34,713
- 11ma Emisión, Serie A	US\$	8,166,000	Ene. 2009	7.781	Semestral	Ene. 2019	-	28,547	-	-	-	28,547
							946	55,282	58,170	58,790	59,116	114,072
Cuarto programa de bonos												
- 5ta Emisión, Serie A	US\$	10,000,000	Set. 2010	5.781	Semestral	Set. 2020	33,649	488	-	33,790	33,649	34,278
							33,649	488	-	33,790	33,649	34,278
Total							34,595	55,770	58,170	92,580	92,765	148,350

(*) La parte corriente de la deuda por bonos incluye los intereses devengados y no pagados hasta la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la principal obligación que la Compañía debe cumplir durante la vigencia de los bonos emitidos en el marco de su Tercer y Cuarto Programa de Bonos Corporativos es mantener un índice de endeudamiento no mayor a 1.5. Dicho índice de endeudamiento se calcula como la razón de la deuda financiera consolidada (neta de caja hasta por US\$50,000,000) al patrimonio neto. En opinión de la Gerencia, esta obligación no limita ni afecta las operaciones de la Compañía y su Subsidiaria y se viene cumpliendo satisfactoriamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene principalmente un arrendamiento financiero en dólares con el Banco BBVA a una tasa Libor + 0.90, con pagos trimestrales y cuyo vencimiento es en setiembre del 2021. La Compañía no está sujeta al cumplimiento de condiciones financieras con respecto a la obligación de largo plazo.
- (e) El valor presente de los pagos mínimos futuros por los arrendamientos financieros es como sigue:

	2019 S/(000)
Hasta 1 año	4,664
De 2 a 6 años	<u>13,271</u>
Total a pagar incluyendo cargo financiero	<u>17,935</u>
Menos - cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	<u>(71)</u>
Valor presente	<u>17,864</u>

- (f) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el cronograma de amortización de la porción no corriente de la deuda a largo plazo es como sigue:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Año 2020	-	33,790
Año 2021 a más	<u>71,370</u>	<u>58,790</u>
Total	<u>71,370</u>	<u>92,580</u>

- (g) Deuda utilizada para cobertura:

Al 31 de diciembre de 2019, la deuda de la Compañía y su Subsidiaria en dólares ascendente a S/84,739,000 está relacionada a la cobertura de los flujos de caja futuros por los ingresos de la actividad de la Compañía y su Subsidiaria que están vinculados al dólar estadounidense. Al 31 de diciembre de 2018, el monto de la deuda en dólares ascendía a S/98,971,000.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La diferencia de cambio generada por esta deuda se presenta en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto en el rubro "Cobertura de flujos de efectivo". El movimiento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, neto de su efecto impositivo, ha sido el siguiente:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Saldo en reservas de variación neta por cobertura de flujo de efectivo al inicio del ejercicio	(38,474)	(37,545)
Diferencias en cambio registradas en patrimonio	2,911	(1,581)
Imputación de diferencias en cambio a resultados	280	652
Total	(35,283)	(38,474)

14. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Provisiones de energía y potencia (c)	69,663	48,679
Provisiones de suministro, transporte y distribución de gas (d)	29,289	24,001
Proveedores de obras en curso	68,009	67,452
Contrato de mantenimiento de centrales (e)	13,906	17,088
Otros	50,852	52,085
	231,719	209,305

- (b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.
- (c) Las provisiones de energía y potencia al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden a las compras a proveedores en los meses de diciembre de 2019 y de 2018, cuyas facturas fueron recibidas principalmente en enero de 2020 y de 2019, respectivamente.
- (d) Las provisiones de suministro, transporte y distribución de gas al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden a las compras a proveedores en los meses de diciembre de 2019 y de 2018, cuyas facturas fueron recibidas principalmente en enero de 2020 y de 2019, respectivamente.
- (e) Corresponde a los bienes y servicios entregados por Siemens Westinghouse Power Corporation y Siemens Westinghouse Service Company Ltd. en virtud del contrato de servicio de largo plazo "LTSA", para adquisición de piezas de reemplazo y prestación de servicios de mantenimiento programados (menores y mayores) para las turbinas de la planta térmica Santa Rosa. Según lo establecido en el contrato, nota 29(e), dichos montos serán pagados en función de las horas de operación de la planta térmica.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

15. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019		2018	
	Corriente S/(000)	No corriente S/(000)	Corriente S/(000)	No corriente S/(000)
Participación de los trabajadores	14,096	-	19,749	-
Impuesto general a las ventas	10,483	-	17,339	-
Aportes a entes reguladores	10,463	-	10,257	-
Premios por antigüedad (c)	-	6,277	-	5,332
Remuneración y otros beneficios por pagar	5,485	-	4,881	-
Fondo de inclusión social energético	3,540	-	10	-
Tributos	1,429	-	2,749	-
Programa excepcional de retiro Voluntario (d)	1,002	-	1,000	-
Cargo por Afianzamiento de la Seguridad Energética - CASE	377	-	2,344	-
Diversas	5,858	-	5,146	-
Total	52,733	6,277	63,475	5,332

(b) Estas cuentas por pagar están denominadas principalmente en soles y no generan intereses.

(c) La Compañía tiene un convenio de otorgar a los trabajadores una gratificación extraordinaria por tiempo de servicio, en la oportunidad que el trabajador cumpla con acumular un periodo equivalente a cinco años de labor efectiva.

(d) El importe corresponde a la provisión del Programa Excepcional de Retiro Voluntario presentado por la Compañía y su Subsidiaria a todo el personal contratado a plazo indeterminado, con el objetivo de motivar la renovación generacional de la Compañía y su Subsidiaria, ofreciendo un plan de incentivos económicos en función a la edad, sueldo y tiempo de servicios del trabajador.

16. Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo corresponde a la parte no devengada de las facturaciones realizadas por la Compañía por el servicio de uso de parte de las instalaciones hidráulicas de propiedad de la misma.

El ingreso devengado de estos servicios de uso ha sido incluido en el rubro de "Otros ingresos" del estado consolidado de resultados en base a la vida útil de las instalaciones en mención, de 30 años.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

17. Otras provisiones

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Contingencias tributarias	7,545	7,340
Desmantelamiento de centrales	62,376	61,942
Otras provisiones (b)	154,125	143,237
Total	224,046	212,519
Por plazo de vencimiento:		
Porción corriente	161,670	150,577
Porción no corriente	62,376	61,942
Total	224,046	212,519

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene una cuenta por pagar a un excliente por una controversia por términos de resolución de contrato.

18. Impuesto a las ganancias

(a) El gasto por el impuesto a las ganancias mostrado en el estado consolidado de resultados se compone de la siguiente manera:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Corriente	194,290	256,201
Diferido	(21,762)	(906)
Total	172,528	255,295

(b) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía y su Subsidiaria presentan un impuesto a las ganancias por cobrar ascendente a S/11,582,000, neto de los pagos a cuenta ascendentes a S/205,872,000 (al 31 de diciembre de 2018 la Compañía y su Subsidiaria presentaron un impuesto a las ganancias por pagar ascendente a S/28,039,000, neto de los pagos a cuenta ascendentes a S/228,162,000).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) A continuación se presenta el movimiento del activo y pasivo diferido por impuesto a las ganancias:

	Al 1 de enero de 2018 S/(000)	Abono (cargo) al estado de resultados S/(000)	Cargo al estado de cambios en el patrimonio S/(000)	Al 31 de diciembre de 2018 S/(000)	Abono (cargo) al estado de resultados S/(000)	Cargo al estado de cambios en el patrimonio S/(000)	Al 31 de diciembre de 2019 S/(000)
Activo diferido							
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	4,139	(3,595)	213	757	(544)	-	213
Provisión para desvalorización de inventarios	2,666	(478)	-	2,188	60	-	2,248
Otras provisiones	25,550	2,797	16	28,363	16,064	-	44,427
Pasivo diferido							
Diferencia en tasas de depreciación	(670,650)	2,570	(789)	(668,869)	21,302	-	(647,567)
Otras provisiones	-	-	-	-	(14,025)	-	(14,025)
Cobertura de flujo de efectivo	-	(388)	388	-	(1,095)	1,095	-
Pasivo diferido, neto	(638,295)	906	(172)	(637,561)	21,762	1,095	(614,704)

(d) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para los años 2019 y 2018:

	2019		2018	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad contable antes de impuesto a las ganancias	721,106	100.00	917,710	100.00
Impuesto a las ganancias teórico	212,726	29.50	270,724	29.50
Efecto tributario de gastos no afectos e ingresos no deducibles:				
Venta de acciones de Enel Brasil S.A.	-	-	(18,375)	(2.00)
Otros (deducibles) no deducibles	(40,198)	(5.57)	2,946	0.32
Gasto por impuesto a las ganancias	172,528	23.93	255,295	27.82

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

19. Patrimonio neto

(a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital emitido de la Compañía está representado por 2,838,751,440 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas cuyo valor nominal es de S/0.88 por acción.

En Junta General de Accionistas de fecha 2 de julio de 2018, se aprobó reducir el capital social por devolución de aportes en la suma de S/47,859,000. En consecuencia, el capital emitido de la Compañía disminuyó de S/2,545,960,000 a S/2,498,101,000 al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la estructura de participación en el capital de la Compañía fue la siguiente:

	2019		2018	
	Número de acciones (en miles)	Total de participación (%)	Número de acciones (en miles)	Total de participación (%)
Inversionistas				
Enel Perú S.A.C.	2,373,112	83.60	2,373,112	83.60
AFP Prima S.A. - Fondo 1,2 y 3	167,959	5.92	169,283	5.96
Otros accionistas	297,680	10.48	296,356	10.44
Total	2,838,751	100.00	2,838,751	100.00

El valor de la cotización de la acción al 31 de diciembre de 2019 fue S/ 2.30 y se negociaron 92 operaciones mensuales en promedio (Al 31 de diciembre de 2018, el valor de cotización fue de S/1.94 y se negociaron 83 operaciones mensuales en promedio).

(b) Capital adicional -

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital adicional de S/3,713,000 corresponde al valor pagado por acción en soles en exceso del capital suscrito, originado por la diferencia en cambio existente entre la fecha de suscripción y la de pago.

(c) Otras reservas de capital -

De conformidad con la Ley General de Sociedades, la Compañía debe asignar no menos del 10% de su utilidad neta anual a una reserva legal, hasta que ésta alcance un monto igual a la quinta parte del capital pagado. La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o puede ser capitalizada.

Mediante Junta General de Accionistas de fechas 26 de marzo de 2019 y 27 de marzo de 2018, se aprobó destinar el 10% de la utilidad disponible de los ejercicios 2019 y 2018 ascendentes a S/64,011,000 y S/44,444,000, respectivamente, para incrementar la reserva legal.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) Dividendos declarados y pagados -

A continuación se presentan los dividendos declarados y pagados por la Compañía durante los años 2019 y 2018:

	Tipo de dividendo	Fecha de acuerdo	Dividendos declarados y pagados S/(000)	Dividendo por acción S/
Dividendos 2019				
Junta General de Accionistas	Definitivo ejercicio 2018	26 de marzo	81,606	0.02875
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2019	24 de abril	85,347	0.03006
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2019	26 de julio	76,107	0.02681
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2019	28 de octubre	91,828	0.03234
			<u>334,888</u>	
Dividendos 2018				
Junta General de Accionistas	Definitivo ejercicio 2017	27 de marzo	75,415	0.02607
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2018	18 de abril	80,528	0.02783
Sesión de Directorio	Extraordinario 2018	2 de julio	213,580	0.07382
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2018	19 de julio	153,212	0.05296
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2018	17 de octubre	87,925	0.03097
			<u>610,660</u>	

20. Ingresos por generación de energía y potencia

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Venta de energía y potencia -		
Terceros	1,158,573	1,010,228
Relacionadas, nota 26(a)	490,324	557,464
Compensaciones -		
Terceros	19,041	7,938
Relacionadas, nota 26(a)	720	371
Otros	(397)	(335)
Total	<u>1,668,261</u>	<u>1,575,666</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

21. Costo de generación de energía

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Suministro, transporte y distribución de gas natural	370,522	351,475
Depreciación, nota 10(b)	172,320	176,118
Compra de energía y potencia:		
Terceros	129,148	132,432
Entidades relacionadas, nota 26(a)	23,939	7,235
Gastos de personal, nota 23	59,244	62,731
Servicios prestados por terceros	48,120	63,169
Cargas diversas de gestión y otros	37,066	41,189
Canon de agua e impuestos del sector eléctrico	26,104	23,245
Consumo de suministros diversos	14,661	16,365
Tributos y otros	4,817	1,964
Estimación de deterioro de maquinaria y equipo, nota 10(a)	4,362	-
Consumo de petróleo	2,824	8,335
Amortización, nota 11(b)	2,050	1,815
Compensación por generación adicional y otros	1,590	4,989
Recupero de desvalorización de existencias, nota 9(c)	-	(1,232)
	<hr/>	<hr/>
Total	896,767	889,830

22. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Servicios prestados por terceros	29,083	35,626
Gastos del personal, nota 23	24,975	27,297
Amortización, nota 11(b)	4,326	2,764
Cargas diversas de gestión	4,068	1,830
Tributos	2,884	3,045
Depreciación, nota 10(b)	2,780	3,064
Provisión (recupero) de cuentas por cobrar deterioradas, nota 7(d)	176	(12,211)
	<hr/>	<hr/>
Total	68,292	61,415

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

23. Gastos de personal

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Participación de los trabajadores	34,917	39,939
Remuneraciones	32,963	32,242
Contribuciones sociales	4,721	5,147
Vacaciones	3,108	3,316
Otros	8,510	9,384
Total	84,219	90,028
	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Costo de generación de energía, nota 21	59,244	62,731
Gastos de administración, nota 22	24,975	27,297
Total	84,219	90,028

24. Otros ingresos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Indemnización por daño material y lucro cesante	15,258	124,512
Servicios de administración a relacionadas, nota 26(a)	14,455	16,279
Compensación por uso de instalaciones hidráulicas	3,289	3,289
Ingreso neto por venta de acciones de Enel Brasil S.A.	-	88,647
Finalización de contrato LTSA	-	2,357
Servicio de operación y mantenimiento	-	1,115
Venta de propiedad, planta y equipo	282	202
Otros ingresos	3,329	13,956
Total	36,613	250,357

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

25. Ingresos y gastos financieros

A continuación presentamos la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Ingresos financieros -		
Intereses sobre depósitos bancarios	9,195	7,807
Intereses por préstamos a entidades relacionadas, nota 26(a)	9,922	8,569
Otros ingresos financieros	85	8,628
	<u>19,202</u>	<u>25,004</u>
Total	<u>19,202</u>	<u>25,004</u>
Gastos financieros -		
Intereses sobre bonos	6,559	9,384
Intereses por arrendamiento financiero	153	-
Actualización (reversión) de contingencias	19,627	(2,914)
Otros	3,772	2,791
	<u>30,111</u>	<u>9,261</u>
Total	<u>30,111</u>	<u>9,261</u>

26. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía y su Subsidiaria han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	2019		2018	
	Ingresos S/(000)	Gastos S/(000)	Ingresos S/(000)	Gastos S/(000)
Entidad controladora:				
Intereses por préstamos concedidos, nota 25	5,817	-	6,327	-
Entidades relacionadas:				
Compra de energía, nota 21	-	23,939	-	7,235
Servicios de informática	-	865	-	-
Otros	-	1,720	-	-
Servicios administrativos y de operación, nota 24	14,455	-	16,279	-
Intereses por préstamos concedidos, nota 25	4,105	-	2,242	-
Venta de energía, potencia y servicio de peaje, nota 20	491,044	-	557,835	-
Venta de acciones de Enel Brasil S.A.	-	-	88,647	-
Otros servicios de administración y operación	-	25,693	-	32,095
	<u>515,421</u>	<u>52,217</u>	<u>671,330</u>	<u>39,330</u>
Total	<u>515,421</u>	<u>52,217</u>	<u>671,330</u>	<u>39,330</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Como resultado de estas y otras transacciones realizadas con entidades relacionadas, a continuación se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Cuentas por cobrar comerciales		
Entidades relacionadas -		
Enel Distribución Perú S.A.A.	54,901	46,919
Enel Generación Piura S.A.	119	21
Enel Green Power Perú S.A.C.	25	-
	<u>55,045</u>	<u>46,940</u>
Otras cuentas por cobrar		
Entidad controladora -		
Enel Perú S.A.C.	115,326	142,860
Entidades relacionadas -		
Compañía Energética Veracruz S.A.C.	18,541	17,464
Enel Distribución Perú S.A.A.	7,508	16,062
Enel Generación Piura S.A.	5,789	8,912
Enel Green Power Perú S.A.C.	5,453	5,415
Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C.	798	737
Energética Monzón S.A.C.	767	782
Energía Nueva Energía Limpia México S.R.L. de CV	121	121
Enel Américas S.A.	21	-
	<u>154,324</u>	<u>192,353</u>
	<u>209,369</u>	<u>239,293</u>
Cuentas por pagar comerciales		
Entidades relacionadas -		
Enel Green Power Perú S.A.C.	5,481	1,642
Enel Generación Piura S.A.	3,205	719
Enel Distribución Perú S.A.A.	1,645	4,024
	<u>10,331</u>	<u>6,385</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Otras cuentas por pagar		
Entidades relacionadas -		
Enel S.p.A	20,926	17,997
Enel Distribución Perú S.A.A.	20,272	17,297
Enel Italia	13,898	6,525
Enel Global Thermal Generation S.R.L.	9,014	4,957
Enel Green Power - Italia	7,279	3,566
Enel Generación Chile S.A.	3,834	4,446
Enel Trade S.p.A.	3,309	1,745
Enel Produzione SpA	2,495	1,998
Enel Green Power - Chile S.A.	1,284	214
Enel Generación Piura S.A.	1,109	2,791
Enel Iberoamérica S.R.L.	612	576
Enel Green Power Perú S.A.	509	341
Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C.	467	1,255
Endesa España S.A.	454	182
Enel Chile S.A.	129	77
Generación España	74	-
Enel Italia Global	-	3,152
	<u>85,665</u>	<u>67,119</u>
	<u>95,996</u>	<u>73,504</u>

- (c) Las ventas y compras con partes relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalentes a aquellas aplicadas a transacciones entre partes independientes.
- (d) La Compañía ha definido como personal clave a los directores y a sus gerencias operativas. Las remuneraciones pagadas al personal clave ascienden a S/15,313,000 y S/12,443,000 al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente.
- (e) En enero de 2015, la Compañía firmó un contrato de Línea de Crédito con sus relacionadas locales del Grupo, hasta por un monto de US\$55,500,000 o su equivalente en soles, por un plazo de 18 meses.

En marzo de 2016, se firmó una adenda al contrato por el cual se incrementa la línea de crédito a US\$90,500,000 o su equivalente en soles con vigencia al 31 de diciembre de 2019.

- (f) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía y su Subsidiaria mantienen diversos préstamos por cobrar a sus relacionadas los cuales se muestran a continuación:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019	Moneda	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de vencimiento
Entidad controladora:				
Enel Perú S.A.C.	USD	5,627	3.00%	23/04/2020
Enel Perú S.A.C.	USD	300	3.10%	16/03/2020
Enel Perú S.A.C.	USD	28,784	3.10%	16/03/2020
Entidades relacionadas:				
Compañía Energética Veracruz S.A.C.	PEN	90	4.31%	16/03/2020
Compañía Energética Veracruz S.A.C.	PEN	13,644	4.31%	16/03/2020
Compañía Energética Veracruz S.A.C.	USD	1,437	3.10%	16/04/2020
Al 31 de diciembre de 2018	Moneda	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de vencimiento
Entidad Controladora:				
Enel Perú S.A.C.	USD	39,827	4.13%	23/04/2019
Enel Perú S.A.C.	USD	1,622	3.95%	18/03/2019
Entidades relacionadas:				
Compañía Energética Veracruz S.A.C.	PEN	60	5.12%	04/01/2019
Compañía Energética Veracruz S.A.C.	USD	1,376	3.56%	04/01/2019

- (g) Las cuentas por cobrar y pagar comerciales a entidades relacionadas, no generan intereses y no tienen vencimiento ni garantías específicas, excepto por las cuentas por cobrar comerciales que corresponden a venta de energía y potencia, cuyo plazo de vencimiento es de diez días en promedio y por los préstamos con entidades relacionadas cuyo plazo de vencimiento está determinado por cada una de las operaciones.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria, las cuentas por cobrar y por pagar clasificadas como corrientes al 31 de diciembre de 2019, serán cobradas y pagadas durante el año 2020.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

27. Situación tributaria

- (a) La Compañía y su Subsidiaria están sujetas al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa del impuesto a las ganancias es 29.5 por ciento sobre la utilidad gravable luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5 por ciento sobre la utilidad imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N°1261, la retención del impuesto adicional sobre los dividendos recibidos será de 5 por ciento por las utilidades generadas a partir de 2017 cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha.

- (b) Se consideran rentas de fuente peruana a las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece la ley. También define los supuestos en los cuales el emisor es responsable solidario.
- (c) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía y su Subsidiaria, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía y su Subsidiaria al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.
- (d) La Autoridad Tributaria tienen la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, determinar el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía y su Subsidiaria en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas de la Compañía y su Subsidiaria que están pendientes de fiscalización por parte de las autoridades tributarias se detallan a continuación:

	Período sujeto a fiscalización	
	Impuesto a las ganancias	Impuesto general a las ventas
Enel Generación Perú S.A.A.	2015, 2017-2019	2014-2019
Chinango S.A.C.	2014-2019	2014-2019

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales aplicables a la Compañía y su Subsidiaria, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía y su Subsidiaria, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

28. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía y su Subsidiaria tienen pendiente de resolver procesos judiciales y arbitrales, así como procedimientos administrativos y tributarios relacionados con las actividades que desarrolla. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, tanto internos como externos, se han registrado los pasivos que se consideran apropiados con base en la información disponible al 31 de diciembre de 2019 y se estima que no resultarán pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía y su Subsidiaria. Las principales contingencias tributarias y legales son:

Acotaciones por impuesto a las ganancias de los ejercicios 2000 y 2001 -

En diciembre de 2005, la Compañía fue notificada con (i) resoluciones de determinación y multa ascendentes a S/75,892,000 (incluidos, tributo, multa e intereses calculados a dicha fecha) por impuesto a las ganancias del ejercicio 2000 y (ii) resoluciones de determinación ascendentes a S/6,842,000, correspondientes a intereses moratorios relacionados con los pagos a cuenta del impuesto a las ganancias del ejercicio 2001.

En enero de 2006, la Compañía reclamó parcialmente las referidas resoluciones, cancelando la deuda no impugnada. En setiembre de 2008, la SUNAT declaró fundada en parte tal reclamación.

(i) Apelación interpuesta por la Compañía contra la Resolución de Intendencia No.015150001545. En octubre de 2008, la Compañía apeló la referida resolución de Intendencia ante el Tribunal Fiscal. Las principales observaciones impugnadas son las siguientes:

- (i) S/44,025,000 de base imponible por concepto de depreciación de los activos fijos revaluados en el ejercicio 1996.
- (ii) S/12,574,000 de base imponible por concepto de gastos financieros utilizados supuestamente en la compra de acciones de propia emisión y que, por lo tanto, no cumplen con el principio de causalidad.
- (iii) S/5,673,000 de base imponible por el "Resultado por Exposición a la Inflación" negativo registrado en el ejercicio 2001.

En julio de 2012, atendiendo a lo indicado en la Resolución del Tribunal Fiscal No.01516-4-2012, vinculada al impuesto a las ganancias del ejercicio 1999, la Compañía pagó a SUNAT la suma de S/18,786,000 correspondiente a la deuda asociada al reparo (i) del párrafo anterior, recalculada y actualizada a la fecha de pago (incluidos tributo, multas e intereses). El pago no implicó el desistimiento de la impugnación, la que se mantiene vigente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En noviembre de 2015, mediante la Resolución No.15281-8-2014, el Tribunal Fiscal que declaró nula la Resolución de Intendencia en el reparo por pérdida de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados, confirmándola en el extremo a la depreciación no deducible e intereses financieros por préstamos para recompra de acciones de propia emisión, y revocándola en los demás puntos, ordenándose a la SUNAT que reliquide la deuda tributaria.

En agosto de 2017, mediante la Resolución de Intendencia No.0150150001545, la SUNAT en cumplimiento de lo señalado por el Tribunal Fiscal, reliquidó la deuda tributaria, determinando que ascendía a S/220 millones aproximadamente, importe que incluía el impuesto a las ganancias anual del ejercicio 2000, multas vinculadas, y pagos a cuenta por el ejercicio 2001. Asimismo, los créditos a favor de la Compañía actualizados ascendían a S/22 millones por el impuesto a las ganancias del 2001. Dicho importe fue modificado por la SUNAT a S/190 millones, debido a la corrección en la aplicación del factor de actualización.

La Compañía apeló la mencionada resolución de cumplimiento. En octubre de 2019, se llevó a cabo el informe oral.

- (ii) Demanda Contencioso Administrativo interpuesta por la Compañía contra la Resolución del Tribunal Fiscal No.15281-8-2014.

De manera paralela, en febrero de 2016, la Compañía presentó una demanda contencioso administrativa contra la Resolución del Tribunal Fiscal solicitando se declare la nulidad parcial de la misma en los extremos donde (i) se revoca el reparo vinculado la inclusión del 15% por concepto de "intereses durante la construcción" en el factor para determinar el Valor Similar Nuevo de los activos revaluados, y (ii) el cobro de intereses moratorios por la omisión de pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de marzo a diciembre de 2001 por la modificación del coeficiente aplicable.

En marzo de 2018, la Compañía fue notificada con la Resolución No.12, mediante la cual el Juzgado emite sentencia y declara infundada la demanda respecto a la pretensión principal para que se declare la nulidad parcial de dicha Resolución del Tribunal Fiscal, y declara fundada en parte solamente la pretensión subordinada para no se apliquen los intereses moratorios por la omisión de los pagos a cuenta del impuesto a las ganancias de los períodos marzo a diciembre de 2001, habiéndose apelado dicha Resolución.

En diciembre de 2018, la Compañía fue notificada con la Resolución No.31, mediante la cual declaró nula la sentencia de primera instancia, disponiendo que la juez de primera instancia emita nuevo pronunciamiento, atendiendo a los argumentos expuestos.

En junio de 2019 se llevó a cabo el informe oral.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, se estima que la contingencia a la que se encuentra expuesta la Compañía asciende a S/17,366,000. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, se tienen buenas probabilidades de éxito en ambos litigios.

- (iii) Acotación por impuesto de alcabala del año 2009, por la Municipalidad Distrital de Monobamba - En mayo de 2013, la Municipalidad Distrital de Monobamba inició la cobranza de una supuesta deuda por Impuesto de Alcabala que gravó la transferencia de determinados activos en la reorganización simple llevada a cabo en mayo de 2009 entre Enel Generación Perú S.A.A. (antes Edegel S.A.A.) y la Subsidiaria.

En junio de 2013, la Subsidiaria presentó recurso de reclamación contra las referidas Resoluciones, el cual fue resuelto en octubre de 2013 mediante Resolución de Alcaldía, la misma que declaró la nulidad de las Resoluciones de Determinación impugnadas y ordenó la realización de una nueva fiscalización, producto de la cual se determinó una supuesta deuda ascendente a S/4,341,000.

En diciembre de 2013, la Subsidiaria presentó recurso de reclamación contra la nueva deuda, el mismo que fue resuelto mediante Resolución de Alcaldía, que declaró infundado el recurso de reclamación. En enero de 2014, la Subsidiaria presentó recurso de apelación.

En marzo de 2018, el Tribunal Fiscal emitió la Resolución No.06686-2-2016, mediante la cual ha declarado nula la resolución de alcaldía y ordenó que se emita un nuevo pronunciamiento. A la fecha, la Subsidiaria no ha sido notificada con la mencionada resolución.

Al 31 de diciembre de 2019, el recurso de apelación se encuentra pendiente de resolución y la contingencia actualizada asciende a S/11,108,000.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, existen argumentos para obtener un resultado favorable.

29. Compromisos

- (a) Contratos de venta de energía -

La Compañía y su Subsidiaria tienen firmados 74 contratos de suministro de electricidad con Clientes Regulados (distribuidores), de los cuales 15 han sido firmados con su relacionada Enel Distribución Perú S.A.A., el plazo de estos contratos fluctúa entre 4 y 17 años y la potencia contratada máxima entre 0.08 MW y 138 MW.

Adicionalmente, la Compañía tiene firmado 113 contratos con Clientes Libres cuyos plazos de contratos fluctúan entre 4 y 14 años, con una potencia contratada máxima entre 0.21MW y 160MW.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Contrato de Suministro de Gas Natural proveniente de los Yacimientos de Camisea - Enel Generación Perú S.A.A. mantiene dos contratos de suministro de gas natural con el Consorcio Pluspetrol, para atender las operaciones de las centrales térmicas Ventanilla y Santa Rosa, respectivamente. Estos contratos fueron suscritos el 30 de mayo de 2019 con vigencia desde el 01 de julio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2029. Las Cantidades Diarias Contratadas (CDC) son de 74.16 MMPCD para Ventanilla y de 63.57 MMPCD para Santa Rosa. El precio de compra está fijado en el punto de recepción (Las Malvinas - Camisea) y está expresado en US\$/MMBTU (dólares por millón BTU).

El costo de suministro de gas natural al 31 de diciembre de 2019 ascendió a S/141,100,000 (S/132,043,000 al 31 de diciembre de 2018) y se encuentra registrado en el rubro "Costo de generación de energía" del estado consolidado de resultados.

- (c) Contratos de Transporte de Gas Natural - El 2 de mayo de 2006, la Compañía suscribió con Transportadora de Gas del Perú S.A. (en adelante TGP), un Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible de Gas Natural, para efectos de que TGP le preste el servicio desde el punto de recepción ubicado en Las Malvinas (Camisea) hasta el punto de entrega en el "City Gate" de Lurín. Este contrato tiene vigencia hasta el 1 de enero de 2034.

La cantidad interrumpible máxima diaria de gas (CIMD) que TGP está obligada a transportar es la siguiente:

Período	CIMD (m3 td/día)
Desde el 31 de julio de 2007 hasta el 31 de julio de 2008	4,200,000
Desde el 01 de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2009	2,700,000
Desde el 01 de agosto de 2009 hasta el 14 de diciembre de 2009	2,000,000
Desde el 15 de diciembre de 2009 hasta el 13 de agosto de 2010	1,482,178
Desde el 14 de agosto de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2019	992,624
Desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2025	1,000,000
Desde el 01 de enero de 2026 hasta el 01 de enero de 2034	3,100,000

De otro lado, con fecha 10 de diciembre de 2008, la Compañía ha suscrito el Contrato de Servicio de Transporte Firme con TGP para efectos que ésta le preste dicho servicio desde el 1º de agosto de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2026.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La capacidad reservada diaria (CRD) asciende a los siguientes valores:

Período	CRD (m3 td/día)
Desde el 1 de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2009	1,500,000
Desde el 1 de agosto 2009 hasta el 14 de diciembre de 2009	2,200,000
Desde el 15 de diciembre de 2009 hasta el 13 de agosto de 2010	2,717,822
Desde el 14 de agosto de 2010 hasta el 01 de agosto de 2019	3,207,376
Desde el 02 de agosto de 2019 hasta el 01 de enero de 2020	2,589,554
Desde el 2 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2025	2,100,000

La contraprestación del servicio al que se refieren los contratos interrumpibles y firmes antes citados se calcula sobre la base de las tarifas reguladas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, aplicadas sobre los volúmenes de gas efectivamente transportados en el caso del contrato de servicio interrumpible y al volumen reservado en el caso del contrato de servicio firme.

El costo por estos servicios al 31 de diciembre de 2019 ascendió a S/153,392,000 (S/156,285,000 al 31 de diciembre de 2018) y se encuentra registrado en el rubro "Costo de generación de energía" del estado consolidado de resultados.

(d) Contrato de Distribución de Gas Natural -

El 27 de agosto de 2004 ETEVENSA, hoy la Compañía, suscribió con Gas Natural de Lima y Callao S.R.L. (en adelante GNLC) el Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible de Gas Natural vía la Red Principal de Distribución, desde el punto de recepción ubicado en el "City Gate" de Lurín hasta el punto de entrega en la planta termoeléctrica de Ventanilla. Este contrato tiene un plazo de vigencia de 15 años a partir de su fecha de suscripción.

La Capacidad Interrumpible Máxima Diaria (CIMD) de gas que GNLC está obligada a transportar es:

Período	CIMD (m3 td/día)
Desde la suscripción hasta el 21 de setiembre de 2008	2,200,000
Del 22 de setiembre de 2008 hasta el 31 de julio de 2009	700,000
Del 1 de agosto de 2009 hasta el 22 de agosto de 2019	100,000

Asimismo, el 20 de mayo de 2005, GNLC y la Compañía suscribieron otro Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible de Gas Natural vía la Red Principal de Distribución, desde el punto de recepción ubicado en el "City Gate" de Lurín hasta el punto de entrega en la planta termoeléctrica de Santa Rosa ("Contrato Interrumpible Santa Rosa"). Este contrato tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Capacidad Interrumpible Máxima Diaria (CIMD) de gas que GNLC está obligada a transportar es:

Período	CIMD (m3 td/día)
Desde el 22 de agosto 2008 hasta el 15 de diciembre 2009	2,000,000
Desde el 15 de diciembre 2009 hasta el 28 de febrero de 2010	1,382,178
Desde el 1 de marzo de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2019	900,000

El 22 de setiembre de 2008 y en el marco de la Décimo Primera Oferta Pública para la Contratación del Servicio Firme y llamado para la Contratación de Servicio Interrumpible de Transporte de Gas Natural vía la Red Principal de Distribución, GNLC y la Compañía suscribieron los siguientes Contratos de Servicio Firmes para sus plantas de Santa Rosa y Ventanilla:

La Cantidad Reservada Diaria (CRD) de gas que GNLC está obligada a transportar es:

Período	CRD (m3 td/día)
Punto de Entrega: Ventanilla.	
Desde el 22 de setiembre de 2008 hasta el 31 de julio de 2009	1,500,000
Desde el 1 de agosto de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2025	2,100,000
Punto de Entrega: Santa Rosa.	
Desde el 15 de diciembre de 2009 hasta el 28 de febrero de 2010	617,822
Desde el 1 de marzo de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2019	1,100,000

La contraprestación de los servicios a los que se refieren los contratos antes mencionados se calcula sobre la base de las tarifas reguladas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas - OSINERGMIN, aplicadas sobre los volúmenes de gas efectivamente transportados en el caso de los contratos de servicio interrumpible y a los volúmenes reservados en el caso de los contratos de servicio firme.

El costo de estos servicios al 31 de diciembre de 2019 ascendió a S/75,748,000 (S/63,147,000 al 31 de diciembre de 2018) y se encuentra registrado en el rubro de "Costo de generación de energía" del estado consolidado de resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (e) Acuerdo de Largo Plazo para la adquisición de piezas de reemplazo y prestación de servicios de mantenimiento para las centrales térmicas -
- El 27 de marzo de 2009, Siemens Power Generation, Inc. (hoy Siemens Energy Inc.) y Siemens Power Generation Service Company, Ltd. (cuyos derechos y obligaciones se encuentran hoy cedidos a Siemens S.A.C.) suscribieron con la Compañía un contrato LTSA para la adquisición de repuestos y piezas de reemplazo, así como la prestación de servicios de mantenimiento programados (menores y mayores) para la turbina marca Siemens instalada en la planta de generación termoeléctrica de Santa Rosa. El LTSA referido a la turbina Siemens de Santa Rosa entró en vigencia en su fecha de suscripción y se mantendrá vigente hasta que: (a) la turbina Siemens de la Central Termoeléctrica Santa Rosa acumule 100,000 HES; o (b) transcurran 18 años desde su suscripción; o (c) se ejecuten dos inspecciones mayores y dos inspecciones de Ruta de Gases Calientes según han sido definidas en el mismo contrato, lo que suceda primero.

El contrato establece diversas formas de pago; tales como, un pago inicial por repuestos y equipos especificados en los respectivos acuerdos, pagos mensuales sobre la base de un esquema de acumulación de horas equivalentes de servicio (HES) para la turbina, pagos fijos mensuales por las turbinas, pagos de acuerdo al cronograma especificado por servicio de mantenimiento menores y mayores programados, según la acumulación de HES, y pagos mensuales por servicio de mantenimiento del sistema de control de las turbinas de gas de cada contrato.

- (f) Contrato de Suministro de Combustible para las Centrales Térmicas -
- El 7 de setiembre de 2009, la Compañía celebró con Petróleos del Perú - Petroperú S.A. (Petroperú) un contrato de suministro de Biodiesel B2 GE u otro combustible similar destinado a las centrales térmicas con una vigencia de 1 (un) año renovable. Mediante comunicaciones entre las partes el plazo de vigencia se amplió a tres años, y se formalizó mediante adenda del 13 de diciembre del 2010, incluyéndose renovación automática si no hay aviso previo en contrario.

De acuerdo al contrato celebrado, Petroperú asume el compromiso de entregar un volumen mensual de 20,000 barriles ("volumen libre") o cualquier otro volumen superior a este último, con carácter "a firme", que la Compañía le haya solicitado con un preaviso de 60 días. Si la Compañía no cumpliera con retirar el volumen "a firme" solicitado, estará sujeta al pago de una penalidad a favor de PetroPerú para resarcirle su costo financiero y de almacenamiento.

- (g) Acuerdos de Opción de Compra de Potencia -
- Mediante Resolución N°216-2018-OS/CD del 28 de diciembre de 2018 y al amparo del Decreto Supremo N°022-2018-EM del 5 de setiembre de 2018, se aprobó el procedimiento transitorio para la evaluación de adendas a los contratos resultantes de licitaciones, por el cual se autoriza a las empresas distribuidoras y generadoras a suscribir modificaciones a los referidos contratos, siempre que se cumplan con las condiciones estipuladas en la única disposición complementaria y transitoria de la norma referida, previa aprobación de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERMIN).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En la disposición complementaria transitoria única del citado Decreto Supremo N°022-2018-EM, se establece un procedimiento transitorio, para aprobación y firma de adendas a los contratos, vigente desde el 6 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2018, en el que se autoriza a las distribuidoras y generadoras a suscribir modificaciones al contrato referidas al plazo de vigencia, potencia contratada y/o precios firmes que se encuentren vigentes al 5 de setiembre de 2018.

Como resultado de los citados procesos de renegociación de los contratos de licitaciones de largo plazo, el OSINERMIN autorizó a la Compañía suscribir adendas por el suministro de potencia contratada destinada al abastecimiento de su mercado regulado, a los contratos que iniciaron entre el 1 de enero de 2014 y el 1 de enero de 2018, las mismas que incluyen la opción de vender energía a diversas empresas de distribución al término del plazo indicado, a la tarifa establecida en el contrato actual original.

Los acuerdos de opción corresponden al pago por el derecho que otorgan las compañías distribuidoras a las empresas de generación para modificar el contrato de suministro de electricidad suscrito por las partes en relación al abastecimiento del mercado entre los años 2024 y 2030.

30. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

(a) Gestión de riesgo financiero -

La Compañía y su Subsidiaria están expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

(i) Marco de gestión de riesgo -

La Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria son responsables de administrar la gestión de estos riesgos. A través de la Gerencia de Finanzas se toman las acciones necesarias para mitigar los impactos asociados a estos riesgos.

Las políticas de gestión de riesgo de la Compañía y su Subsidiaria son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía y su Subsidiaria.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(ii) Riesgo de crédito -

Riesgo asociado al incumplimiento de la contraparte de las obligaciones contractuales contraídas con la compañía, resultando en una pérdida económica. La Compañía y su Subsidiaria están expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio de moneda extranjera y otros instrumentos financieros. La Gerencia de Finanzas tiene una política establecida para mitigar el riesgo de contraparte, utilizando las clasificaciones de riesgo de las instituciones financieras, como referencia para estructurar una cartera de inversiones que diversifica este riesgo acorde con las mejores prácticas de la Compañía y su Subsidiaria

De otro lado, el riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial es históricamente muy bajo dado el corto plazo de cobro a los clientes, que hace que no acumulen individualmente montos significativos.

La Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria evalúa periódicamente el riesgo crediticio de su cartera de clientes, sobre la base de una metodología diseñada por su matriz, que toma en cuenta factores como: liquidez, endeudamiento, rentabilidad, antigüedad del negocio, comportamiento de pago, antecedentes judiciales, entre otros.

La Gerencia estima que los montos deteriorados por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de créditos cuando están disponibles.

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones se gestiona a través de la Gerencia de Finanzas de la Compañía y su Subsidiaria de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignada a cada contraparte. La Gerencia de Finanzas de la Compañía y su Subsidiaria revisan periódicamente la exposición de las contrapartes. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es el valor en libros del rubro "Efectivo y equivalentes".

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez -

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Compañía y su Subsidiaria cuentan con adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo y de líneas de crédito disponibles. El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía y su Subsidiaria sobre la base de las obligaciones contractuales no descontadas:

	Menos de 1 año S/(000)	1 a 2 años S/(000)	3 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Total S/(000)
2019					
Pasivos financieros:					
Bonos	39,598	-	27,692	35,390	102,680
Arrendamiento financiero	4,665	13,089	110	-	17,864
Cuentas por pagar comerciales	231,719	-	-	-	231,719
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	95,996	-	-	-	95,996
Otras cuentas por pagar(*)	5,484	-	-	-	5,484
	<u>377,461</u>	<u>13,089</u>	<u>27,802</u>	<u>35,390</u>	<u>453,743</u>
	Menos de 1 año S/(000)	1 a 2 años S/(000)	3 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Total S/(000)
2018					
Pasivos financieros:					
Bonos	60,912	39,465	33,798	43,436	177,611
Préstamos bancarios	1,433	-	-	-	1,433
Cuentas por pagar comerciales	209,305	-	-	-	209,305
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	73,504	-	-	-	73,504
Otras cuentas por pagar (*)	7,500	-	-	-	7,500
	<u>352,654</u>	<u>39,465</u>	<u>33,798</u>	<u>43,436</u>	<u>469,353</u>

(*) No incluye tributos, anticipos recibidos y otorgados ni los pasivos laborales

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento -

A continuación se presentan los cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

	Saldo al 1 de enero de 2019 S/(000)	Flujo de caja S/(000)	Efecto por tipo de cambio S/(000)	Otros S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2019 S/(000)
Otros pasivos financieros:					
Préstamos bancarios	1,433	(1,433)	-	-	-
Bonos	148,350	(52,234)	(1,616)	(1,735)	92,765
Arrendamiento financiero	-	-	-	17,864	17,864
Dividendos por pagar	-	(346,712)	-	346,712	-
Total	149,783	(400,379)	(1,616)	362,841	110,629
	Saldo al 1 de enero de 2018 S/(000)	Flujo de caja S/(000)	Efecto por tipo de cambio S/(000)	Otros S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2018 S/(000)
Otros pasivos financieros:					
Préstamos bancarios	34,165	(32,846)	104	10	1,433
Bonos	177,819	(42,392)	3,539	9,384	148,350
Dividendos por pagar	-	(622,290)	-	622,290	-
Total	211,984	(697,528)	3,643	631,684	149,783

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(iv) Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía y su Subsidiaria.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo y variable y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras, permanecen constantes.

- Riesgo de tipo de cambio -

- El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía y su Subsidiaria (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía y su Subsidiaria).
- La Compañía y su Subsidiaria minimizan su riesgo de tipo de cambio con una política de cobertura formulada sobre la base de los flujos de caja proyectados y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a dólares estadounidenses y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en el tipo de cambio. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía y su Subsidiaria al 31 de diciembre de 2019 fue una pérdida neta de S/7,800,000 (al 31 de diciembre de 2018 fue una ganancia neta de S/27,189,000), las cuales se presentan en el rubro "Diferencia de cambio neta" del estado consolidado de resultados.
- Al 31 de diciembre de 2019, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esas fechas, los cuales fueron S/ 3.317 venta y S/ 3.311 compra (S/3.379 venta y S/3.369 compra al 31 de diciembre de 2018) por dólar estadounidense, y se resumen como sigue:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2019 US\$(000)	2018 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	87,307	113,314
Cuentas por cobrar comerciales, neto	15,933	23,531
Otras cuentas por cobrar	24,155	1,070
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	37,788	45,894
	<u>165,183</u>	<u>183,809</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	6,683	6,811
Pasivos financieros a largo plazo, incluye porción corriente	25,559	29,290
Otras provisiones	45,456	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8,071	11,445
	<u>85,769</u>	<u>47,546</u>
Deuda de cobertura	<u>25,559</u>	<u>29,290</u>
Posición activa neta	<u>104,973</u>	<u>165,553</u>

Sensibilidad a las tasas de cambio -

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía y su Subsidiaria antes del impuesto a las ganancias (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios):

	Aumento/ disminución en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000)
2019		
Dólar estadounidense	+ 10%	34,876
Dólar estadounidense	- 10%	(34,876)
2018		
Dólar estadounidense	+ 10%	55,757
Dólar estadounidense	- 10%	(55,757)

- Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Compañía y su Subsidiaria no tienen activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y su Subsidiaria son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La exposición de la Compañía y su Subsidiaria a este riesgo se genera básicamente por sus obligaciones financieras.

El endeudamiento a tasas variables podría exponer a la Compañía y su Subsidiaria al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía y su Subsidiaria minimizan este riesgo contratando parcialmente sus obligaciones financieras a tasas de interés fijas, ya sea con deudas emitidas inicialmente a tasas de interés fijas o contratando instrumentos financieros derivados que transforman el riesgo de tasa de interés de variable a fijo.

Por otro lado, el endeudamiento a tasas fijas podría exponer a la Compañía y su Subsidiaria al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos financieros. Al respecto, la Compañía y su Subsidiaria consideran que este riesgo no es material debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019, el 84 por ciento de las deudas y préstamos de la Compañía y su Subsidiaria tienen una tasa de interés fija, mientras que en el 2018 fue 100 por ciento la deuda a tasa de interés fija. Por lo indicado en el párrafo anterior, la Compañía y su Subsidiaria tienen una exposición parcial a la variación de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2019, mientras que en 2018 no tuvo exposición alguna.

- Gestión de capital -

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía y su Subsidiaria es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía y su Subsidiaria gestionan su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía y su Subsidiaria pueden modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La Compañía y su Subsidiaria controlan el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda bruta y el capital total más la deuda bruta. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 son acordes a la política financiera de la Compañía.

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Pasivos financieros	110,629	149,783
Cuentas por pagar comerciales	231,719	209,305
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	95,996	73,504
Otras cuentas por pagar	59,010	68,807
Menos: efectivo y equivalente de efectivo	(618,923)	(537,520)
Deuda neta	<u>(121,569)</u>	<u>(36,121)</u>
Total patrimonio	<u>3,232,559</u>	<u>3,027,502</u>
Ratio apalancamiento (veces)	<u>(0.038)</u>	<u>(0.012)</u>

31. Medición al valor razonable

La Compañía y su Subsidiaria no llevan a valor razonable ninguno de sus instrumentos financieros, sino los lleva al costo amortizado. El valor razonable estimado para divulgarlo en esta nota, así como el nivel en la jerarquía de valor razonable se describe a continuación:

Nivel 1 -

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, se consideran que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Nivel 2 -

- Para los otros pasivos financieros se ha determinado sus valores razonables comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

A continuación, se presenta una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de estos instrumentos financieros:

	2019		2018	
	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)
Otros pasivos financieros	110,629	125,185	149,783	163,293

32. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020 y sus prórrogas adicionales, se declaró el Estado de Emergencia Nacional en el Perú por un plazo de quince (15) días calendario iniciales y ciento seis (106) días prorrogados a consecuencia del brote del COVID-19, el cual ha sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea.

A la fecha de nuestra opinión, la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria han tomado medidas a fin de mitigar los efectos en sus operaciones y situación financiera que ha venido ocasionando el brote del COVID-19 a nivel mundial y en el Perú. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Gerencia de la Compañía y su Subsidiaria vienen monitoreando el impacto de estas medidas en sus operaciones y se ha llegado a la conclusión que estos efectos no impiden continuar operando como empresa en marcha.

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY

All Rights Reserved.